



Publicado en la página web

Un estudio del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación constata que los frutos secos continúan su expansión productiva en España

- **En 2020 se registraron crecimientos significativos en la plantación de pistacho, almendro y nogal**
- **El sector da respuesta a una demanda creciente en todo el mundo y especialmente en Europa, donde las compras crecieron un 17 % en los últimos 5 años**
- **El estudio muestra la apuesta de los agricultores por nuevas variedades para una mejor adaptación al mercado y a las necesidades del cultivo, especialmente el almendro**

29 de diciembre de 2021. El cultivo de frutos secos en España mantiene su línea de expansión, impulsado por el considerable incremento de la demanda de estos productos a escala internacional, y especialmente en la Unión Europea, según constata un estudio del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación (MAPA) publicado hoy en su página web que analiza la realidad productiva del sector.

Esta publicación completa los análisis de superficies de frutales que comenzaron en el mes de abril con la fruta de hueso, continuaron en julio con los cítricos y concluyen ahora con los frutos secos.

La información analizada en el estudio recoge los datos de casi el 80 % del conjunto del sector. Del mismo se desprende que el pistacho es uno de los cultivos con mayor proceso de expansión en los últimos años, y alcanza ya las 48.000 hectáreas plantadas, con crecimientos en el año 2020 del 31 % en secano y del 20 % en regadío, para el que el 63 % de la superficie no ha entrado aún en producción.





El almendro se mantiene como el cultivo mayoritario, con cerca de 600.000 hectáreas analizadas en este estudio. Aunque en menor proporción a años anteriores, en 2020 se experimentaron crecimientos de superficie que alcanzan el 3 % en secano y el 10 % en regadío. Para este cultivo, las nuevas plantaciones suponen el 18 % del total de la superficie plantada, aunque en el caso del regadío alcanza el 26 %.

Cabe destacar también en el cultivo del almendro el cambio varietal que se observa para las nuevas plantaciones. Si bien la guara sigue siendo mayoritaria, en el caso del almendro en secano, las variedades tradicionales de comuna, largueta y marcona, apenas representan un 5 % del total de nuevas plantaciones realizadas entre 2017 y 2020, cuando suponen el 41% de las superficies de mayor antigüedad.

La variedad lauranne alcanza el 20 % de las nuevas plantaciones, y otras como avijor, pentacebas CSIC y Vairo suman el 17%. El cambio varietal es reflejo de una clara adaptación tanto al equilibrio del mercado y su estructura de demandas como a las condiciones de cada territorio y zona de producción.

Del estudio también se desprende que el nogal es otro cultivo claramente en expansión, con una superficie registrada de 9.550 hectáreas, de las que el 27 % son nuevas plantaciones que todavía no han entrado en producción.

La publicación hace también un análisis de avellano, algarrobo y castaño. Para el avellano se deduce un estancamiento e incluso retroceso en la superficie de producción, especialmente en secano. Para algarrobo y castaño, la representatividad de los datos registrados no es óptima, por lo que no cabe extraer conclusiones claras.

Fuentes de información

En el año 2019 se introdujo la obligatoriedad para las superficies de frutales de recoger a través de la solicitud única de la Política Agraria Común (PAC) y de las inscripciones en el Registro General de la Producción Agrícola (Regepa), la información correspondiente al cultivo, variedad y año





plantación, como herramienta para conocer la realidad productiva en España.

Esta modificación pretendía dotar a la administración de datos para el análisis con el fin de contribuir a la puesta a disposición del sector de información valiosa para la mejora del conocimiento. Disponer de información al alcance de todos tiene como objetivo dotar a los profesionales de herramientas para facilitar la toma de sus decisiones empresariales.

La recopilación de los datos correspondientes a la información recogida para frutos secos en ambos registros, en los años 2019 (con información disponible en la página web) y 2020 ha posibilitado realizar este análisis que muestra no sólo el presente del sector, sino también el futuro. Esta prospectiva resulta muy importante en un sector con una demanda creciente. En los últimos cinco años las compras en la Unión Europea crecieron un 17 %.

El [documento completo](#) está disponible en la página web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

